

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 041

Fecha: 6/04/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03016 2012 00669	Ordinario	LUIS ENRIQUE GIL GARZON	MARIA DIOSELINA MONROY GARZON	Auto pone en conocimiento De las partes, comunicación enviada por la Oficina de Instrumentos Públicos de la ciudad - Incorpórese a los autos la documental allegada - Por Secretaría, inclúyase el contenido de la valla en el Registro Nacional de Pertenenencias.	05/04/2022	
1100131 03016 2013 00490	Abreviado	ADMINISTRACIONES SANTANDER & CIA LTDA	CONJUNTO RESIDENCIAL COLINAS DE CANTABRIA I ETAPA	Auto ordena oficiar Unidad Administrativa Especial JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, a fin que REMITA la lista de los profesionales a su cargo, con el objeto de designar de la misma, auxiliar de la justicia.	05/04/2022	
1100131 03016 2014 00525	Ordinario	EDUARDO JOSE GARCIA TABOADA y HANNA ISABELLA GACRA TABOADA representados por sus padres	SOLUCIONES INMOBILIARIAS MS S A	Auto requiere Se ordena a la parte actora, allegar a los autos Certificado de Existencia y Representación de la demandada SOLUCIONES INMOBILIARIAS M.S. S.A.S., pues aparece que, para la fecha de notificación, dicha entidad estaba liquidada.	05/04/2022	
1100131 03018 2015 00038	Ordinario	YUDY ANDREA ROJAS ALARCON	PEDRO NEL BARRERA FORIGUA	Auto decide recurso REPONER para adicionar el auto de 26 de octubre de 2021, en sentido de DECRETAR PRUEBAS solicitadas por CAMEL INGENIERÍA Y SERVICIO LTDA. y Prueba testimonial a favor de la PARTE ACTORA.	05/04/2022	
1100131 03020 2013 00763	Divisorios	MARIA CONSUELO ROJAS ROJAS	MARIA VICTORIA ROJAS ROJAS	Auto pone en conocimiento Al peticionario que, el Juzgado 38 Civil del Circuito, contestó que, el proceso aludido se encuentra archivado; por parte del Juzgado 5° Civil del Circuito, este no ha dado contestación al requerimiento - Este Despacho se encuentra con atención presencial, lo que permite revisar en físico la actuación.	05/04/2022	
1100131 03021 2014 00421	Ordinario	MARIA JEANNETH CONTRERAS GARZON	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta que en decisión de 24 de septiembre de 2019, se decretó la nulidad de todo lo actuado y disponiendo que, las pruebas recaudadas conservan su validez, se dispone, señalar el día 8 de junio del año que corre a las 10:00 a.m., para celebrar la audiencia que trata el art. 373 del C.G.P.	05/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 022 2008 00279	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	CARMEN ROSA GALLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Según el informe que precede, se señala el día 11 de mayo del presente año, a las 9:00 a.m., para la Diligencia de Posesión del perito designado y el mismo rinda la experticia encomendada.	05/04/2022	
1100131-03 022 2014 00029	Ordinario	JOSE ALVARO GAMBA TORRES	VICTOR MANUEL TELLEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para llevar a cabo la audiencia que trata el art. 373 del C.G.P., se señala el día 12 de julio del año que corre a las 10:30 a.m.	05/04/2022	
1100131 03 022 2014 00029	Ordinario	JOSE ALVARO GAMBA TORRES	VICTOR MANUEL TELLEZ	Auto resuelve intervención NIEGA el LITISCONSORCIO NECESARIO, dado que la comparecencia de los señores ÁLVARO JOSÉ GAMBOA MONTOYA y SANDRA MARÍA RODRÍGUEZ CRISTANCHO, no es necesaria para resolver de fondo el presente proceso.	05/04/2022	
1100131 03 023 2003 00085	Expropiación	IDU INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	VICTOR MANUEL HURTADO GAVIRIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día 17 de mayo del presente año, a las 8:30 a.m., para la Diligencia de Posesión del perito designado, según el informe que precede.	05/04/2022	
1100131 03 023 2010 00049	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	LUIS EDUARDO MATEUS RODRIGUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Atendiendo la solicitud del perito WILSON SUÁREZ MERCHAN, Se señala el día 12 de mayo del presente año, a las 8:30 a.m., para la Diligencia de Posesión de su cargo y rinda la experticia en la forma ordenada en autos.	05/04/2022	
1100131 03 023 2014 00010	Abreviado	CATHERINE SERRATO GAMBOA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto decide recurso Mantiene incólume la decisión adiada 5 de octubre de 2021 - Se concede en efecto DEVOLUTIVO el recurso de apelación interpuesto de manera subsidiaria.	05/04/2022	
1100131 03 032 2012 00094	Ordinario	RICARDO ALEXANDER OVALLE LOPEZ	JULIO CARVAJAL CUENCA	Auto pone en conocimiento El memorial al que hace alusión el Informe Secretarial corresponde al recurso impetrado por MIGUEL ALONSO YÁNEZ QUINTERO, del cual se le envió copia al abogado CAMARGO CARTAGENA, el 1/10/2021 - Este Despacho se encuentra abierto al público - Para resolver la aclaración deprecada por el togado Camargo Cartagena al Juzgado 2º Civil de Transitorio, se hace necesario que el petente, acredite la trazabilidad del correo electrónico en mención para establecer la fecha en se elevó dicha petición.	05/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 034 2015 00105	Ordinario	JIMMY REINALDO MOSQUERA FERIA	SOCIEDAD IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA AUTOMOTORA S A SIDAUTO S A	Auto decide recurso REPONER para revocar auto adiado 23 de noviembre del año en curso y en su lugar dispuso APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS en la suma de \$3.250.000.	05/04/2022	
1100131 03 049 2020 00328	Ejecutivo con Título Hipotecario	FINANCIERA PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	GUSTAVO SEGUNDO MEJIA GUARDIOLA	Auto requiere ACREDÍTESE el Registro del Embargo decretado en autos, previamente a resolver.	05/04/2022	
1100131 03 049 2021 00072	Ordinario	EDGAR SIERRA PASTRANA	OSCAR HUMBERTO SIERRA PASTRANA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Se designa como CURADOR AD-LITEM de los demandados emplazados a EFRAÍN JHONN FREDY RODRÍGUEZ GARCÍA. Señala suma por concepto de gastos de curaduría, la parte actora acredite su pago.	05/04/2022	
1100131 03 049 2022 00042	Especial De Pertenencia	INSTITUCION UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA	FIDUCIARIA INTEGRAL SA	Auto rechaza demanda Ordena COMPENSAR.	05/04/2022	
1100131 03 049 2022 00049	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA AECSA	SUSANA LAVAO DUSSAN	Auto libra mandamiento ejecutivo Se ordena a la parte demandante que aporte los originales de los documentos base de la acción - Se reconoce a CAROLINA ABELLO OTÁLORA.	05/04/2022	
1100131 03 049 2022 00049	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA AECSA	SUSANA LAVAO DUSSAN	Auto decreta medida cautelar	05/04/2022	
1100131 03 049 2022 00091	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COOMEVA S.A - BANCOOMEVA	CESAR MAURICIO VELEZ GARCIA	Auto rechaza demanda Por no dar estricto cumplimiento a lo ordenado en el numeral 3º en el auto inadmisorio.	05/04/2022	
1100131 03 049 2022 00093	Ejecutivo Mixto	NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S.	AV DESIGN COLOMBIA S.A.S.	Auto rechaza demanda Por no dar estricto cumplimiento a lo ordenado en el numeral 2º en el auto inadmisorio.	05/04/2022	
1100131 03 049 2022 00104	Ordinario	WILLIAM GUACANEME HOYOS	JEISSON AUGUSTO MARTINEZ AMADOR	Auto admite demanda VERBAL de NULIDAD DE CONTRATO - Se reconoce personería a JOSÉ SANTIAGO BOHÓRQUEZ TAVERA como apoderado judicial de la parte demandante	05/04/2022	
1100131 03 049 2022 00114	Especial De Pertenencia	EDGAR ALFONZO SALINAS GARZON	GRAN CENTRAL DE ABASTEECIMIENTO E INVERSIONES COMERCIALES S.A.	Auto rechaza demanda Por no dar estricto cumplimiento a lo ordenado en el numeral 1º en el auto inadmisorio.	05/04/2022	
1100131 03 049 2022 00124	Especial De Pertenencia	JOSÉ JIMMY MARTÍN ZEA	LUZ DARY NIÑO	Auto inadmite demanda	05/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 6/04/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA-SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROSA YOLA GARCÍA

